

Políticas y líneas de acción [PLA]

Nombre del/la autor/a: Magela Romero Almodovar	Correo electrónico: magela@ffh.uh.cu
Institución: Departamento de Sociología. Universidad de la Habana	Fecha de entrega: 30 de octubre de 2014
Indicar un título breve y directo para el del documento. Máximo: 75 caracteres con espacios	
Domésticas y Revolución en Cuba: entre cambios y desafíos.	
Resumen de los datos biográficos más relevantes del/la autor/a. Máximo: 150 caracteres con espacios	
Profesora Auxiliar del Dpto. de Sociología (UH). Lic. en Sociología (2005) y Derecho (2010) y Master en Estudios de Género (2009) y Sociología (2010).	
CINCO PALABRAS CLAVE	3. REVOLUCIÓN CUBANA
1. TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO	4. EQUIDAD SOCIAL
2. POLÍTICA SOCIAL	5. GÉNERO
1. PRESENTACIÓN	
<p>La historia del trabajo doméstico a domicilio y de las domésticas en Cuba no puede pensarse de forma lineal y continua, sino colmada de contradicciones y silencios que se producen en paralelo con las configuraciones y reconfiguraciones de las relaciones genéricas, raciales y socio- clasistas que han tenido lugar hacia el interior de la Revolución. Sin embargo, a diferencia de otros países de la región y del mundo, apenas hay publicaciones sobre este proceso y sus complejidades.</p> <p>Ante este vacío, el presente ensayo propone una reflexión crítica sobre este fenómeno en conexión con las transformaciones sociales, políticas, culturales, jurídicas y económicas acontecidas en el país desde 1959 hasta la actualidad. Para alcanzar este objetivo, se realizó una crítica analítica de las principales fuentes bibliográficas, estadísticas y documentales que hacen referencia al asunto y se tomó en consideración el criterio de algunas domésticas y el de voces expertas en materia de empleo, empoderamiento femenino y política social.</p> <p>A partir de los resultados alcanzados, se lograron delimitar al menos cuatro etapas en este desarrollo, distintas entre sí por la centralidad de las políticas destinadas a este grupo de trabajadoras, el enfoque de los discursos políticos que abordan su realidad, el marco jurídico que regula este desempeño, la percepción social sobre quienes se dedican a este ejercicio y/o quienes contratan el servicio, entre otros aspectos. Por último, se realiza una reflexión sobre los desafíos existentes respecto a este trabajo en el actual contexto y los principales elementos del legado revolucionario a tener en cuenta, para promover un futuro de mayor justicia, equidad e inclusión social basado en él.</p>	

2. ANÁLISIS POLÍTICO

Como ya se ha anunciado, este ensayo constituyó el pretexto para debatir sobre el desarrollo del trabajo doméstico remunerado a domicilio en la Cuba y la realidad de quienes se han dedicado al mismo tras el triunfo de la Revolución. Su mérito fundamental estriba en haber visualizado un fenómeno de creciente expansión que ha sido poco tratado por las ciencias sociales.

Entre los resultados de la propuesta sobresale la revisión que hace de las estrategias destinadas al empoderamiento femenino a través del empleo y la educación, destacando sus principales resultados y desafíos en el sector de las domésticas remuneradas. Del mismo modo, revela datos sumamente interesantes sobre programas creados especialmente para este grupo socio ocupacional, así como experiencias truncadas por incomprensiones y preceptos ideológicos encontrados.

Por último, se destacan un conjunto de problemáticas asociadas a este desempeño que reaparecen y se recrudecen en el actual contexto, las cuales pudieran estar apuntando a posibles retrocesos en materia de equidad social y de género. Estas guardan estrecha conexión con la configuración subjetiva que se fue y ha ido generando dentro de este grupo socio ocupacional respecto a su posición dentro de la estructura social y a las oportunidades/amenazas que representó y representa cada momento en términos de desarrollo, bienestar y seguridad. En este sentido, se piensa que la propuesta ofrece pistas para monitorear las actuales transformaciones en la política de empleo a nivel nacional, ya sea para pensar en posibles correcciones o potencializar aquellos elementos identificados positivamente.

Se considera que este ensayo más que respuestas, presenta interrogantes que dialogan con un contexto de cambios significativos en el que se (re)configura la realidad social en su conjunto. Se espera haya posibilitado demostrar la utilidad y necesidad de complejizar el análisis de las situaciones por las que atraviesan las domésticas cubanas y la diversidad de realidades a las que se exponen.

3. PROPUESTAS

Una agenda de trabajo encaminada a la transformación y monitoreo de las relaciones y prácticas políticas relacionadas con el trabajo doméstico remunerado a domicilio y las personas que se dedican a él en Cuba, debe considerar la necesidad de:

- Perfeccionar el marco jurídico existente o crear uno específico encaminado a la protección y seguridad social ante el trabajo de este sector; recuérdese que esta labor posee características muy específicas, asociadas al espacio en que se desarrolla y a las peculiaridades que presentan las relaciones que se establecen entre empleadas/empleadores/as.
- Revaluar experiencias anteriores como la Empresa de Servicios a la Familia (1979 - 1981) en aras de

fomentar iniciativas parecidas, ajustadas a las actuales circunstancias, sea en la misma modalidad o en la de cooperativas.

- Lograr una mayor sensibilización entre decisoras/es para incluir dentro del plan anual de la economía acciones que potencien el fortalecimiento de los servicios de apoyo a la familia ya existentes y el restablecimiento de otros que tienden a desaparecer.

- Impulsar programas de inspección que contribuyan a garantizar condiciones de dignidad, seguridad, respeto y libertad en el trabajo de este grupo socio ocupacional. Los mismos deben contar con el respaldo y compromiso de los ministerios, organizaciones políticas y de masa, así como de la alta dirección del país.

- Promover monitoreos relacionados con los niveles de instrucción escolar de las mujeres que se dedican a estas labores, en función de crear cursos de superación y de cultura jurídica en relación a sus deberes y derechos como domésticas.

- Incentivar el desarrollo de investigaciones sobre este fenómeno social. A través de las mismas se podrán monitorear los cambios existentes y hacer propuestas que tributen al perfeccionamiento de las estrategias, gubernamentales o de la sociedad civil, destinadas a la atención y protección de este grupo de trabajadoras.

- Construir nuevos mecanismos para lograr una mayor visualización del valor social y económico de esta labor y de quienes la realizan. De esta manera se pueden deconstruir estigmas, estereotipos y mitos que han limitado a lo largo de la historia el reconocimiento social de la importancia y utilidad de este desempeño.

- Potenciar políticas de empleo con enfoque de género, que impacten la división sexual del trabajo y tributen al entendimiento del trabajo doméstico como un deber social, una responsabilidad compartida, en tanto de él depende la propia sostenibilidad de la vida.